GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(15)

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00260/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DMVP/3707/2019** de fecha 15 de mayo de 2019, signado por el Lic. Héctor Vázquez Aguirre, Director de Mercados y Vía Pública en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3099/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
29 MAYO 2019
Manuel 1:20

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 4316/3527
Lic. Héctor Vázquez Aguirre. - Director de Mercados y Vía Pública en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

260

Ciudad de México a 15 de mayo de 2019
No de oficio: DMVP/ 3707/2019
JUDM/ 132 /2019
2.3.0.0.0.13
Asunto: Respuesta

C. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención al Volante de Asignación 1059, con fecha 22 de abril del presente año, signado por el Lic. Ismael Díaz Torres, J.U.D de Enlace Administrativo de la Dirección General de Gobierno, ingresado a través de la oficina de la Alcaldía Cuauhtémoc, con número de folio 018 que a su vez remite oficio con No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/210.13/2019, turnando a esta Dirección de Mercados y Vía Pública, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

> *"…Solicita se lleven a cabo operativos en coordinación de Autoridades Federales, a fin de inhibir y sancionar la venta ilegal de medicamentos en los Mercados Públicos… (sic)*

Al respecto me permito informarle, que esta autoridad **TOMA CONOCIMIENTO** de las manifestaciones vertidas en su escrito de referencia; así mismo hago de su conocimiento que se tomaran las medidas de seguridad correspondiente con la finalidad de inhibir la venta ilegal de medicamentos en los Mercados Públicos que nos competen a la Alcaldía Cuauhtémoc.

Reiterando el compromiso de esta Administración que se rige conforme al artículo 5° de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México por los principios de simplificación, agilidad, información, precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad.

Firma con fundamento en lo dispuesto por los Transitorios Trigésimo y Trigésimo Primero, artículo 53, letra B, numeral 3, Inciso A), fracción XV de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cuauhtémoc.
Dirección de mercados y Vía Pública

LIC. HÉCTOR VÁZQUEZ AGUIRRE
DIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 11:39

Ccp. Lic. Mónica J. Zerecero Silva.- Secretaria Particular del Alcalde en Cuauhtémoc en atención al folio 018.
Ccp. Lic. Ismael Díaz Torres.- J.U.D. de Enlace Administrativo de la Dirección General de Gobierno, en atención al Volante de Asignación 1059.
HVA/CHM/GVM/LJG